AIR-E La fuerza que transforma	**Acta de registro de actividades gestión social**	GS.PR.02-FO.01 Edición: 01

Aviso de privacidad. De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1581/2012 y el Decreto 1377 de 2.013, AIR-E S.A.S. ESP, informa que sus datos personales aquí suministrados serán incorporados a una base de datos de la que es responsable AIR-E S.A.S. E.S.P., con domicilio en la carrera 57 No. 99A - 68 de Barranquilla, para el mantenimiento, desarrollo y gestión de la presente relación contractual

ACTA No._____ **Hora inicio** _____ **Hora final**_____

En Fundación a los 22 días del mes de Diciembre de 2023 se realizó una socialización (✓) taller () en el barrio El progreso como consta en el Registro de Asistencia anexo, para tratar los siguientes temas:

Formación. 1. TALLER DE LA ENERGIA ()		**2. SOCIALIZACIONES (✓)**	
1.1 Ruta de la energía	☐	2.1 Socialización Leyes y Normativa actual	☐
1.2 Canales de Relaciones	☐	2.2 Conceptos de Factura.	☐
1.3 Uso responsable de la energía	☐	2.3 Distribuido Comunitario y FOES	☐
1.4 Uso seguro de la energía	☐	2.4 Cambio de Esquema de Medición y Facturacion	☐
1.5 Conoce la factura de energía	☐	2.5 Inquietudes FOES y Subsidio	☐
1.6 Como se mide la energía	☐	2.6 Visitas por Facturación simulada	☐
1.7 Contrato de Condiciones Uniformes	☐	2.7 Mesa de Trabajo	☐
1.8 Temas Complementarios	☐	2.8 Planes de Mejora	☐
		2.9 Proyectos Técnicos, Comerciales y Sociales.	✓

OTROS:

Visita de seguimiento a la gestión social de la contratista.

Desarrollo de la reunión y/o visita y/o compromiso adquiridos

Se realiza visita de seguimiento. a el proyecto 2021 El progreso donde actualmente se realiza socialización personalizada, la gestora manifiesta que ha sido un proceso difícil en socialización debido que no se tiene apoyo por parte de la JAC y la comunidad no acepta el tipo de medida.
Actualmente se realiza seguimiento a la prueba piloto instalada la cual lleva un 0,57% de diferencia entre el convencional y el avanzado.
- Medidor avanzado → 92.70 kwh
- Medidor convencional → 91.78. kwh.

Se realiza recomendación a la gestora de continuar con las socialización y de organizar reunión sectorizada para dar respuesta a las dudas de los usuarios.

Para constancia de lo anterior y en representación de las partes, firman a continuación:

Angelica Ramirez
Nombre:
C.C.: 57.436.751
Cargo: Gestora Social Eree

Diana Roldán R
Nombre:
C.C.: 1082979682
Cargo: gestion social NR AIR-e

Nombre: Cesar A. Salcedo J
C.C.: 7'601.235
Cargo: Encargado De Proyectos.

Escaneado con CamScanner